



TETĀ
ARANDUY
SĀMBYHYĀ
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



EXPEDIENTE N°: 5637
Fecha: 04/05/18 Hora: 09:36
Fojas:
Firma:



Asunción, 03 de mayo de 2018.

NOTA SNC/SG N° 312/2018

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

Señor
Lic. Eddie Ramón Jara Rojas, Presidente
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a objeto de remitir los datos de las personas designadas para la Administración del Convenio celebrado entre PETROPAR y la Secretaría Nacional de Cultura.

En este sentido autorizo suficientemente a realizar todas las gestiones como ser solicitud de tarjetas, designación de montos, transferencias, cambio de límites, cambios de kilometrajes y retiro de tarjeta a:

Nombre del responsable titular: Lic. Aníbal Lovera Talavera Colmán.
C.I N°: 915.540
Correo electrónico: administracionyfinanzas@cultura.gov.py // anibal1t@cultura.gov.py

FIRMA DEL RESPONSABLE TITULAR

Nombre del responsable alterno: Lic. Juan Aniceto Román Acosta
C.I N°: 601.672
Correo electrónico: administracionyfinanzas@cultura.gov.py // anicetoroman@yahoo.com

FIRMA DEL RESPONSABLE ALTERNO

La entidad solicitante de las Tarjetas asume plena y total responsabilidad por la emisión y uso de dichas Tarjetas, relevando a PETROPAR de cualquier y toda responsabilidad por la emisión, uso y control del uso de este tipo de tarjetas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.-

TETĀ
ARANDUY
SĀMBYHYĀ
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Dr. Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Cultura